

puw

DIRECCIÓN:
MUNICIPIO:
CONTACTO:

CR 43 38 SUR 35 PALACIO MUNICIPAL
ENVIGADO / Antioquia



CLIENTE: MUNICIPIO DE ENVIGADO
CC/NIT: 890907106-5
RESPONSABLE DE PAGO: MUNICIPIO DE ENVIGADO
DESTINATARIO DE MERCANCIA: MUNICIPIO DE ENVIGADO

Alcaldía de Envigado
0066485-0000007-20231025
1100 - 2023/10/25 15:27:37



Factura electrónica de venta : BSPU3012358
Fecha de Factura : 2023-10-24 - 17:06:43-05:00
Moneda: COP
Condición de pago: Pago a 30 D?as

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Dijete el pago referente a este caso de pago electrónico
3012358-87

FECHA LIMITE DE PAGO
DÍA MES AÑO
23 11 2023

700 Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	VR. UNIT	DCTO	SUBTOTAL	%IVA	IVA
SERVICIOS CONECTIVIDAD III CCE	4	UN	530,000.00	0.00	2,120,000.00	19.00	402,800.00

ALCALDÍA
ENVIGADO

2023 Oct. 24

En constancia que
este documento es una copia
fideles del original

Pedido N°: 0000668610
Contrato: 890907106
Observaciones: -
SERVICIOS CONECTIVIDAD III CCE - ORDEN DE COMPRA 104950
MUNICIPIO DE ENVIGADO
Ejec de contacto: Diego Madrid

Total Valor Bruto \$	2,120,000.00
Total Descuento \$	0.00
Sub Total \$	2,522,800.00
IVA Total \$	402,800.00
Impuesto al consumo \$	0.00
Retenciones Industria y Comercio \$	0.00
Retención en la Fuente \$	0.00
Estampillas Total \$	0.00
Impuesto de Timbre \$	0.00
Descuento Anticipo \$	0.00

Total a Pagar \$ 2,522,800.00

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - (UNE)

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / cra 16 11 A sur 100 código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764032651771 del 04 de Agosto de 2022 al 04 de Febrero de 2024, de la 3006464 a la 3999999. Factura electrónica de venta N°: BSPU3012358

MUNICIPIO DE ENVIGADO
CC/NIT: 890907106-5
Factura electrónica de venta: BSPU3012358
Fecha de pago oportuno: 2023-11-23

700 Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

Total \$ 2,522,800.00
FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.



(415)7707316037005(8020)0301235887(3900)02522800(96)20231123
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

CUFE: c5fa5b3c6c6b9122a611646883004542914269033aeef03b0c665bc131e41ed2713558147f869485851762572b

Dónde pagar

Paga fácil en nuestra página web con tu tarjeta crédito o débito. Ingresa ya:

tigo.co/factura



Puntos de pago presenciales

Bancos y cooperativas: Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itau, Banco GNB, Sudameris, Banco Popular, Confiar, Coofinep, Gotrefa, Cooperesa, CFA y Occidente.

Almacenes de cadena: Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art.

Otros: Baloto, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, JUPITA y Empresa Energía de Pereira
Consulta más puntos de pago en: b.tigo.com/puntosdepagotigo

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53 - 35, C.P. 50010 • Premium Plaza Cl 29 # 49g-10 Local 1107 Y 1110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el posible reporte a centrales de riesgo
- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165 Carrera 13 No. 27-00, Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 1 de 4

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 06	
25 de Octubre de 2023	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	UNE - EPM TELECOMUNICACIONES S.A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 900.092.385-9
ENTIDAD BANCARIA:	Banco de Bogota
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	379038235
CONTRATO N° :	ENV-10-50-0674-23
FECHA DEL CONTRATO:	17 de Febrero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y DE TELECOMUNICACIONES DE LAN TO LAN POR DESESTIMULO DEL DELITO PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO
PLAZO:	9 Meses y 27 Días
FECHA DE INICIO:	03 de Marzo de 2023 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	\$ 22.260.000
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	N/A
VALOR IVA:	\$ 4.229.400
VALOR TOTAL:	\$ 26.489.400
FORMA DE PAGO:	Según lo Facturado
PERIODO A PAGAR:	Septiembre de 2023



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 2 de 4

COPIA CONTROLADA

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	\$ 26.489.400

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.**

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural

Planilla número	Haga clic aquí para escribir número de planilla.
Periodo de cotización	MM-AAAA
Fecha de pago	Haga clic aquí para seleccionar una fecha.
Valor base de cotización	\$
Valor pagado en salud	\$
Valor pagado en pensión	\$
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	\$

Persona Jurídica

Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	<input type="checkbox"/>
Certificado de Revisor Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 3 de 4

COPIA CONTROLADA

5. VALOR A PAGAR							
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA						\$ 2.120.000
2	Glosa(+){(-)}						\$
3	Subtotal (1+2)						\$ 2.120.000
4	IVA			19%		\$ 402.800	
5	Impuesto al consumo			XX%		\$	
6	Valor Total Cuota (3+4+5)						\$ 2.522.800
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)			XX%		\$	
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)						\$ 2.522.800
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación							
9	Tipo de Impuesto						\$
10	Número de Factura						\$
11	Valor de la Factura						\$
Valor total a pagar al contratista (8-11)							\$ 2.522.800
6. ENDOSO DEL PAGO							
DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO							
	Beneficiario Pago (1)			Beneficiario Pago (2)			
Nombre							
Número Identificación							
Entidad Bancaria							
Tipo de Cuenta							
Número de Cuenta							
Valor endosado a Pagar							
Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.							
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:							
Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar	
01-110-20230140	4/01/2023	01-111-20231044	3/03/2023	23202020080000 00004599007842 22001030000110 20084	1	\$ 2.522.800	
8. RESPONSABLES							
Para constancia firma:							
						espacio para firma	



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 4 de 4

COPIA CONTROLADA

Firma	
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	Rafael Alejandro Betancourt Durango Secretario de Seguridad y Convivencia

Elaboró	<i>Andres Colorado</i>	Nombre completo:	Andres Leonardo Colorado Hernandez
		Cargo:	Profesional Universitario
		Dependencia:	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Revisó y aprobó	<i>Martha Restrepo</i>	Nombre completo:	Martha Lucía Restrepo Agudelo
		Cargo:	Profesional Universitario
		Dependencia:	Secretaria de Seguridad y Convivencia

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• <i>La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.</i>
	• <i>Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.</i>
	• <i>Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.</i>
	• <i>La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052</i>

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta		Número Documento Entrada	
		Número Documento de Salida	
Aplica para contratos de obra y compras			

INFORME DE GESTION MUNICIPIO DE ENVIGADO

Obligaciones específicas del contratista

El contratista se obliga para con el Municipio de Envigado a cumplir con las siguientes obligaciones:

Sede 1 Subestación Las Palmas. Calle 25 Sur # 5-110	Conectividad con la Meval sede centro de Medellín indicador multipunto. Velocidad 12 Mbps. Calle 48 #45-58
Sede 2 Comando de Policía Envigado. Calle 43 Sur N. 48 7 Las Vegas	Conectividad con la Meval sede centro de Medellín indicador multipunto ACCESO 5690. Velocidad 10 Mbps
Sede 3 Comando de Policía Envigado Calle 43 Sur N. 48 7 Las Vegas	Conectividad_Envigado_Nuevo Bloque –Sección Poligrafía
Sede 4 Calle 48 F Sur N. 39 B 224	Conectividad –Envigado-Grupo de Operaciones Especiales

a). Disponibilidad mínima de cada canal deber ser de 99.6% con la prestación del servicio de 7 x 24 por el plazo contractual.

Se cumplió con la disponibilidad contratada.

b). Se debe contar con monitoreo estadísticas MRTG, estadísticas avanzadas y priorización de tráfico de datos.

Se tiene configurados los enlaces en la herramienta de monitoreo.

c). Entregar informe mensual de gestión de enlace Lan To Lan.

Se envió informe mensual de gestion.

d). Solucionar los problemas que se presenten en la menor brevedad posible garantizando una adecuada prestación del servicio.

Se cumple con la atención de los incidentes que se presenten.

e). El contratista deberá tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formula el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.

Se cumple con las observaciones y recomendaciones que formula el supervisor del contrato.

f). El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato incluyendo las condiciones señaladas en la solicitud de adquisiciones, la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Se cumple con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato.

g) El contratista deberá garantizar la calidad del servicio de telecomunicaciones y conectividad.

Se cumple con la calidad del servicio de telecomunicaciones y conectividad

h). El contratista deberá garantizar optimas relaciones entre el personal a su cargo y el personal del Municipio.

Se cumple con las óptimas relaciones entre el personal a su cargo y el personal del Municipio.

i). El contratista deberá desarrollar los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con la prestación del servicio.

Se cumple con los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con la prestación del servicio.

j). El contratista deberá dar cumplimiento a todas las especificaciones contenidas en la solicitud de adquisiciones y requerimientos técnicos, que hacen parte integral del contrato.

Se cumple con las especificaciones contenidas en la solicitud de adquisiciones y requerimientos técnicos

k).Presentar factura original a la supervisión del contrato, para quien ejecute el pago oportuno.

Se cumple con el envío de la factura original a la supervisión del contrato.

l). El contratista deberá atender las inquietudes de la supervisión del contrato y asistir a las reuniones que le programe el supervisor del contrato.

Se cumple con las inquietudes y las reuniones programadas por la supervisión del contrato.

m). Todos los gastos de instalación, mano de obra y transporte correrán por cuenta del contratista.

Se cumple de acuerdo con lo indicado en el contrato.

13.2 Obligaciones específicas del municipio en caso que se tengan de carácter técnico:

N/A



Diego Alejandro Madrid
Ejecutivo de servicio TIGO



MA-2023-2674

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., NIT 900.092.385-9., así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2023 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242532 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242520 "Aporte riesgos profesionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi trabajo solo consistió exclusivamente en realizar procedimientos de verificación y cruce de saldos con los registros contables a las fechas de corte mencionada, así como la inspección aleatoria de documentos.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

JUAN ESTEBAN TAMAYO
LAVERDE
Juan Esteban Tamayo Laverde
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP 163391-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente por
JUAN ESTEBAN TAMAYO
LAVERDE
Fecha: 2023.09.29 10:49:09
-05'00'

Medellín, Antioquia
29 de septiembre de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



MA-2023-2675

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., NIT 900.092.385-9., así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período de 6 meses comprendidos entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2023 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242532 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242520 "Aporte riesgos profesionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi trabajo solo consistió exclusivamente en realizar procedimientos de verificación y cruce de saldos con los registros contables a la fecha de corte mencionada, así como la inspección de documentos.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

JUAN ESTEBAN TAMAYO LAVERDE
Firmado digitalmente por
JUAN ESTEBAN TAMAYO
LAVERDE
Fecha: 2023.09.29
10:49:32 -05'00'
Juan Esteban Tamayo Laverde
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP 163391-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
29 de septiembre de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 006 - 2023

PARA: Delegado de la Contratación

FECHA: 25 DE OCTUBRE 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°	ENV-10-50-0674-23
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	17 de Febrero de 2023
CONTRATISTA/ASOCIADO:	UNE - EPM TELECOMUNICACIONES S.A
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	NIT: 900.092.385-9
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y DE TELECOMUNICACIONES DE LAN TO LAN POR DESESTIMULO DEL DELITO PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 26.489.400 IVA INCLUIDO
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 26.489.400 IVA INCLUIDO
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO¹:	03 de Marzo de 2023
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO²:	9 Meses y 27 Días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

 <p>Alcaldía Municipal de Envigado</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 2 de 6

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución **Septiembre** de 2023

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
<ul style="list-style-type: none"> Sede 1 Subestación Las Palmas. - Calle 25 Sur # 5-110 Sede 2 Comando de Policía Envigado. - Calle 43 Sur N. 48 7 Las Vegas Sede 3 Comando de Policía Envigado - Calle 43 Sur N. 48 7 Las Vegas Sede 4 Calle 48 F Sur N. 39 B 224 	<ul style="list-style-type: none"> Conectividad con la Meval sede centro de Medellín indicador multipunto. Velocidad 12 Mbps. Calle 48 #45-58 Conectividad con la Meval sede centro de Medellín indicador multipunto ACCESO 5690. Velocidad 10 Mbps Conectividad_Envigado_Nuevo Bloque – Sección Poligrafía Conectividad –Envigado-Grupo de Operaciones Especiales <p>CUMPLIDA: Se cumple con la conectividad de las 4 sedes</p>
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad mínima de cada canal deber ser de 99.6% con la prestación del servicio de 7 x 24 por el plazo contractual. 	<p>CUMPLIDA: Se cumple con la disponibilidad contratada</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con monitoreo estadísticas MRTG, estadísticas avanzadas y priorización de tráfico de datos 	<p>CUMPLIDA: Se tiene configurados los enlaces en la herramienta de monitoreo</p>
<ul style="list-style-type: none"> Entregar informe mensual de gestión de enlace Lan To Lan. 	<p>CUMPLIDA: Se envió informe mensual de gestión</p>
<ul style="list-style-type: none"> Solucionar los problemas que se presenten en la menor brevedad posible garantizando una adecuada prestación del servicio. 	<p>CUMPLIDA: No se presentaron problemas este periodo.</p>

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.



<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formula el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad. 	CUMPLIDA: Se cumple con las observaciones y recomendaciones que formula el supervisor del contrato.
<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato incluyendo las condiciones señaladas en la solicitud de adquisiciones, la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato. 	CUMPLIDA: Se cumple con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato
<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá garantizar la calidad del servicio de telecomunicaciones y conectividad. 	CUMPLIDA: Se cumple con la calidad del servicio de telecomunicaciones y conectividad
<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá garantizar optimas relaciones entre el personal a su cargo y el personal del Municipio. 	CUMPLIDA: Se cumple con las óptimas relaciones entre el personal a su cargo y el personal del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá desarrollar los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con la prestación del servicio. 	CUMPLIDA: Se cumple con los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con la prestación del servicio.
<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá dar cumplimiento a todas las especificaciones contenidas en la solicitud de adquisiciones y requerimientos técnicos, que hacen parte integral del contrato. 	CUMPLIDA: Se cumple con las especificaciones contenidas en la solicitud de adquisiciones y requerimientos técnicos
<ul style="list-style-type: none"> Presentar factura original a la supervisión del contrato, para quien ejecute el pago oportuno. 	CUMPLIDA: Se cumple con el envío de la factura original a la supervisión del contrato Factura # 3012358-87.
<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá atender las inquietudes de la supervisión del contrato y asistir a las reuniones que le programe el supervisor del contrato. 	CUMPLIDA: Se cumple con las inquietudes y las reuniones programadas por la supervisión del contrato.
<ul style="list-style-type: none"> Todos los gastos de instalación, mano de obra y transporte correrán por cuenta del contratista. 	CUMPLIDA: Se cumple de acuerdo con lo indicado en el contrato.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

	Si	X	Diligencie el cuadro
--	----	----------	----------------------

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 4 de 6

Obligado a Presentar Seguridad Social	No		Omita el cuadro
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA⁴	
Planilla número		Certificado de Representante Legal	SI NO
Período de Cotización			
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal	X
Valor base de cotización			
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X
Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	X
ARL tipo de riesgo	XX	Período de Cotización	SEPTIEMBRE
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$ 2.522.800
2	Glosa ⁵ (+)(-)	\$ 0
Valor Total a Pagar		\$ 2.522.800

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	\$ 26.489.400		---
Pago acta 1	3010268-53	\$ 4.393.876	16.59%	08-06-2023
Pago acta 2	3010609-09	\$ 2.522.800	9.52%	30-06-2023
Pago acta 3	3011022-55	\$ 2.522.800	9.52%	03-08-2023
Pago acta 4	3011456-53	\$ 2.522.800	9.52%	04-09-2023
Pago acta 5	3011743-40	\$ 2.522.800	9.52%	25-09-2023
Pago acta 6	3012358-87	\$ 2.522.800	9.52%	DD-MM-AA
Valor total actas de pago		\$ 17.007.876	64.21%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		\$ 9.481.524	35.79%	---

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 5 de 6

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA			Adición (valor)	N/A
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	X

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁷

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: NO

2.10.2 Recibido a satisfacción: SI

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

2 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar

⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

⁷ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión:03

Página 6 de 6

- Factura # 3012358-87
- Certificados de Antecedentes

FIRMA

Martha Lucía Restrepo Agudelo

Supervisora

Secretaria de Seguridad y Convivencia



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-09-20, 10:39:58 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2023
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	003 (NOMINA QUINCENAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	65623636
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	171544794
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.581.342.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	87	\$ 96.925.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	188	\$ 211.728.200	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	555	\$ 555.600.300	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	37	\$ 30.962.400	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	25	\$ 30.727.900	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	47	\$ 12.256.500	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 113.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	60	\$ 25.211.300	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	10	\$ 1.732.100	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	41	\$ 11.846.700	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	5	\$ 3.646.600	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	6	\$ 1.193.100	\$ 0
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	58	\$ 21.122.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	77	\$ 14.698.500	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	14	\$ 1.957.500	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 290.000	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	3	\$ 1.890.500	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	631	\$ 228.486.700	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 145.000	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	\$ 169.200	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	3	\$ 393.900	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	3	\$ 386.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	24	\$ 10.606.900	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	\$ 154.000	\$ 0
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 145.000	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	956	\$ 54.866.900	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	18	\$ 3.322.400	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	24	\$ 5.860.600	\$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	1	\$ 175.000	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	476	\$ 123.390.800	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	3	\$ 349.500	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	38	\$ 7.721.300	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	1	\$ 154.200	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	92	\$ 24.519.800	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	28	\$ 6.814.800	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	187	\$ 28.623.300	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	5	\$ 1.065.000	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	23	\$ 4.626.900	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	85	\$ 22.985.800	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	85	\$ 34.475.900	\$ 0

SubTotales: \$ 1.581.342.400 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.581.342.400





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-09-20, 10:14:02 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2023
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	002 (NOMINA MENSUAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	65822465
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	171478850
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.139.662.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	24	\$ 78.721.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	54	\$ 149.815.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	84	\$ 229.980.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	\$ 13.414.900	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	15	\$ 47.869.300	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	\$ 4.342.200	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	51	\$ 104.433.800	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 455.100	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	3	\$ 6.106.700	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	\$ 3.699.500	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	118	\$ 221.850.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 9.668.800	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	181	\$ 16.362.600	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	6	\$ 3.281.000	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	131	\$ 88.106.800	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	1	\$ 421.300	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	4	\$ 2.123.100	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 597.900	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	33	\$ 21.562.100	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	1	\$ 304.200	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	2	\$ 909.200	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	2	\$ 1.095.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	155	\$ 53.817.800	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	155	\$ 80.721.900	\$ 0

SubTotales: \$ 1.139.662.000 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.139.662.000





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-09-25, 02:50:26 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2023
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	005 (NOMINA SEMANAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	65878865
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	179963034
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 34.599.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 19.702.500	\$ 107.900
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 913.100	\$ 5.200
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	28	\$ 5.134.100	\$ 28.100
N800088702	EPS010	EPS SURA	4	\$ 581.600	\$ 3.200
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	32	\$ 3.069.400	\$ 16.800
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	32	\$ 4.754.500	\$ 26.100
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 102.000	\$ 600
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 153.000	\$ 900

SubTotales: \$ 34.410.200 \$ 188.800
Total a Pagar: \$ 34.599.000





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-09-25, 03:09:08 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2023
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	004 (GGG)
Referencia de Pago/ Número Planilla	65879708
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	180013016
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 10.882.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
			0	\$ 0	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	33	\$ 5.350.100	\$ 29.300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 868.200	\$ 4.800
N805001157	EPS018	SOS-EPS	5	\$ 1.670.400	\$ 9.200
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	4	\$ 942.800	\$ 5.200
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 547.400	\$ 3.000
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	\$ 1.215.000	\$ 6.700
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 229.300	\$ 1.300

SubTotales: \$ 10.823.200 \$ 59.500
Total a Pagar: \$ 10.882.700

